



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2020
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU
Ante el Honorable Concejo de Bucaramanga

TABLA DE CONTENIDO

1. PLAN DE CONTINGENCIA A PARTIR DEL COVID-19.....	3
2. AVANCE CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO IMEBU 2020-2023 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	5
3. PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, QUE VENIAN DEL GOBIERNO ANTERIOR:.....	7
3.1. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD – PROGRESA.....	7
3.2. BANCA CIUDADANA	10
3.3. AGENCIA DE EMPLEO	13
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	15

INFORME DE GESTIÓN

(Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020)

En el presente informe se estructura en cuatro apartes; primero se realiza una presentación del Plan de Contingencia que se ha implementado desde el IMEBU, a partir de la emergencia generada por el Covid 19; luego se hace una presentación del direccionamiento estratégico del IMEBU, a partir del cual se ha formulado el Plan de Desarrollo 2020-2023 que estará a cargo del Instituto (aún en proceso de validación); de igual forma se presenta los avances en la implementación de los tres programas misionales que se han priorizado por el actual gobierno (que venían desarrollándose en el Gobierno anterior) y se cierra con la presentación de la ejecución presupuestal a la fecha.

1. PLAN DE CONTINGENCIA A PARTIR DEL COVID-19.

Teniendo en cuenta el estado de emergencia económica, social y ecológica declarado en todo el territorio nacional y la configuración de la gravedad de la calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19, el Municipio de Bucaramanga decretó el aislamiento preventivo con el fin de mitigar o controlar la extensión del virus (mediante el decreto 090 y el decreto 093 desde el día 19 de marzo y hasta el día 24 de marzo a las 11:59 pm), empatando de ésta manera con el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 22 de marzo de 2020, a partir de las cero horas del día 25 de marzo y hasta las cero horas del día 13 de abril de 2020. Recientemente la medida de confinamiento obligatorio ha sido extendida por el Gobierno Nacional hasta el 27 de abril del año en curso a través del Decreto 531 del 8 de abril de la calendada.

En virtud de lo anterior, y con el fin de mitigar los efectos del Coronavirus Covid-19, el Municipio de Bucaramanga elaboró un “Plan de acción específico Covid-19 Bucaramanga en Acción”, fundamentada en tres aspectos: 1) La vida es sagrada, 2) Administración ética de los recursos y 3) Planeación Responsable, desarrollando como plan de medidas económicas los siguientes pasos: Paso 1: Diagnóstico; Paso 2: Articulación local para generar información; Paso 3) Definir un enfoque y proponer soluciones.

Dentro de los diagnósticos que han sido realizados por la Administración Municipal de Bucaramanga y el IMEBU, se evidencia, con un alto nivel de preocupación, la necesidad de apoyar el tejido empresarial a través de diversas medidas para la reactivación económica y la procura de la sostenibilidad y consolidación de las empresas que ya funcionan y que vienen siendo afectadas durante la vigencia de la pandemia. En ese sentido se evidencia que los empresarios de la ciudad requieren mecanismos financieros de alivio inmediato, tales como el diseño de nuevas y variadas líneas de crédito ajustadas a las excepcionales necesidades actuales, que permitan retomar las

riendas de sus negocios y solventar sus necesidades financieras, manteniendo con ello la vida de sus empresas, y la continuidad del fomento empresarial y del empleo.

De acuerdo a lo anterior, el equipo del IMEBU avanzó en la estructuración de alivios financieros para aquellos usuarios que tienen créditos vigentes en BANCA CIUDADANA y se estructuraron alivios financieros para aquellos nuevos créditos que se otorguen a partir de entrada de la contingencia, así:

- Alivio periodo de gracia de tres (3) meses, para usuarios con créditos vigentes.
- Alivio estacionario (retanqueo) con periodo de gracia hasta de seis (6) meses, para usuarios con créditos vigentes.
- Alivio para usuario de nuevos créditos (periodo de gracia hasta de 6 meses).



Además de lo anterior, el IMEBU ordenó a los operadores financieros, la virtualización de todo el procedimientos de otorgamiento de créditos a los sujetos beneficiarios de crédito y se actualizó la página web del IMEBU para poder atender a los grupos de valor interesados.

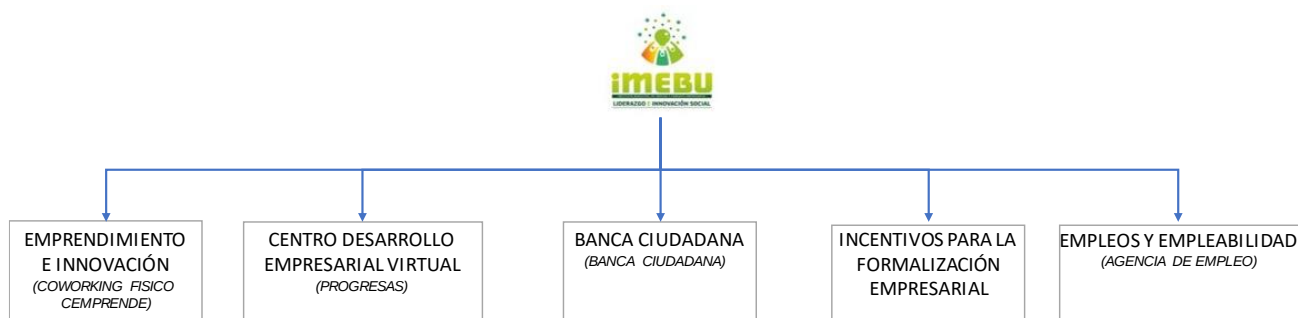


2. AVANCE CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO IMEBU 2020-2023 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Como parte del Direccionamiento Estratégico que orienta el accionar del IMEBU en los próximos cuatro años, la nueva Dirección General ha avanzado en un proceso de planeación muy enfocado a la crisis generada por el Covid-19 y la emergencia económica que esta crisis genera en el territorio.

A partir de esta situación la Dirección General y la Alcaldía de Bucaramanga, reemplantean lo que inicialmente se había enfocado en el Plan de Desarrollo a cargo del IMEBU, estructurando estrategias que permitan una reactivación económica a partir de un trabajo articulado con los diversos actores del ecosistema empresarial y del emprendimiento, de la mano de la Alcaldía de Bucaramanga y el IMEBU, con una propuesta de “Economía de Adaptación” que permitirá brindar apoyos empresariales (técnicos y financieros) acordes a las necesidades más apremiantes de los grupos de valor.

Estructura de avance Plan de Desarrollo IMEBU 2020.-2023



Direccionamiento estratégico del IMEBU:



3. PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, QUE VENIAN DEL GOBIERNO ANTERIOR:

En virtud de lo contemplado en la Ley 1551 de 2012, artículo 74, la cual establece “que mientras el Concejo Municipal aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior”, y en concordancia al Acuerdo No. 004 de agosto 22 de 2019 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga y al Decreto 0220 de 20 de Diciembre de 2019, por el medio de los cuales se aprueba y adopta el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2020, se priorizaron los proyectos Banca Ciudadana, Agencia de Gestión y Colocación de Empleo y Centro de Desarrollo Empresarial ProgresA.

Para el primer trimestre del 2020 se gestionaron \$175.357.849 de recursos de contrapartida para implementar el proyecto de Centro de Desarrollo Empresarial ProgresA, de la siguiente manera:

- ✓ Cámara de Comercio aportó \$60.704.007 para PROGRESA Café Madrid
- ✓ Comfenalco Santander aportó \$114.653.842 para PROGRESA Chapinero y Kennedy

A continuación se presenta los principales logros de los proyectos priorizados (los cuales iniciaron finalizando el mes de febrero/20), en donde la principal estrategia de sostenibilidad de los mismos fue implementarlos de la mano con aliados potenciales del territorio, quienes apoyaron técnica y financieramente su ejecución, retroalimentación, mejora y documentación, lo cual permitió un gran impacto en el desarrollo económico de Bucaramanga y contribuir en el cierre de brechas de pobreza, lo que permitió visualizar avances en el cumplimiento de la gran apuesta mundial establecida en el Plan de Desarrollo Nacional, los objetivos de desarrollo sostenible -ODS. Se adjunta Anexo 1. Plan de acción proyectos priorizado.

3.1. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD – PROGRESA.



Los Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad PROGRESA brindan asesoría y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas para mejorar su productividad y competitividad, con un modelo de operación basado en la metodología SBDC (Small Business Development Center) de la Universidad de Texas. El modelo se desarrolla a través de tres rutas de intervención: Emprendimiento – Fortalecimiento de Empresas – Empleabilidad. Actualmente operan tres CDE en los barrios Chapinero, Kennedy y Café Madrid, sin embargo, debido a la contingencia por el Covid19 se estructuró un plan de contingencia para ofrecer los servicios de acompañamiento técnico de

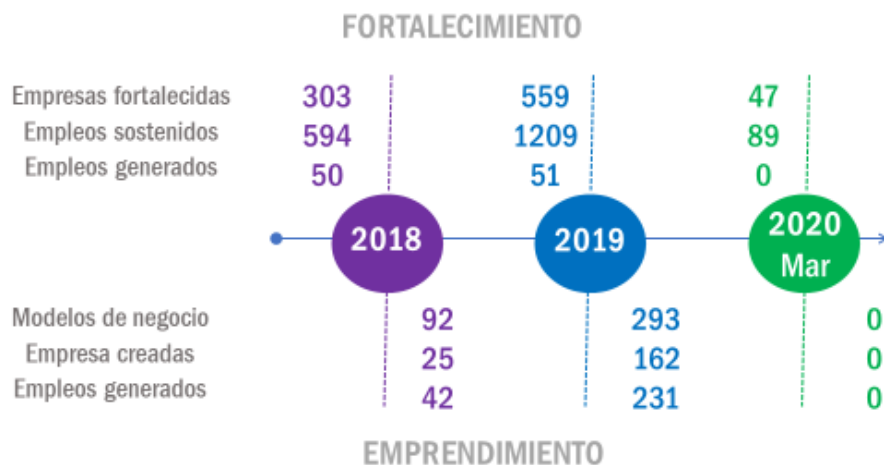
manera virtual para la puesta en marcha de negocios y el fortalecimiento de microempresas, así como la orientación en la búsqueda de oportunidades laborales.

Los CDE se ha convertido en una oportunidad para Bucaramanga y principalmente para la zona norte de la ciudad, en donde cuentan con espacios dotados con equipos técnicos y humanos, en los cuales se brindaron asesorías técnicas especializadas en temas empresariales, de emprendimiento y empleabilidad, servicio que les proporciona a la población atendida, herramientas para mejorar la productividad y competitividad de sus empresas, impactando directamente en la generación de ingresos.

Desde su apertura en 2018 a marzo de 2020 los CDE han atendido a 7.715 personas, logrando 798 empleos, la creación de 187 nuevos negocios y el fortalecimiento de 1.165 microempresas.

Durante el 2020 se han fortalecido 47 empresas mediante la implementación de Planes Estratégicos, a través de asesorías personalizadas.

Tabla 1. Histórico de Indicadores Progres 2018 – marzo 2020



Fuente. Base de datos proyecto Progres.

Bucaramanga, Colombia y el mundo atraviesa una emergencia sanitaria sin precedentes generada por la pandemia del Coronavirus el COVID19, una enorme preocupación es el impacto que tenga sobre la economía, especialmente sobre los empleos, las empresas y los ingresos de las personas. Es por esto que se ha diseñado una estrategia con el fin de dar continuidad al proyecto y llegar a la población más afectada.

Figura 1. Estrategia proyecto progresa por contingencia Covid-19



En la tabla que se anexa se presenta el cumplimiento de las metas del plan de acción que se ejecutan con el proyecto en el periodo de enero a marzo de 2020.

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	CUMP REPORTADO (Ene-Mar)
BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	Acompañar la formulación de 700 proyectos elaborados por adolescentes y/o jóvenes estudiantes de los instituciones educativas oficiales, universidades y otros grupos poblacionales priorizados.	Número de proyectos elaborados por adolescentes y/o jóvenes estudiantes de los colegios oficiales, universidades y otros grupos poblacionales priorizados con acompañamiento.	0
CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL	Acompañar la formulación 1.000 Planes estratégicos empresariales con herramientas gerenciales para la innovación	Número de planes estratégicos empresariales con herramientas gerenciales para la innovación con acompañamiento en la formulación	47
ASESORÍA Y FORMACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollar en 10 sectores empresariales priorizados con modelos de innovación.	Número de sectores empresariales priorizados con modelos de innovación desarrollados.	6
	Acompañar la implementación de 250 planes estratégicos empresariales para el mejoramiento de la productividad y competitividad.	Número de planes estratégicos empresariales acompañados en la implementación para el mejoramiento de la productividad y competitividad.	32

*Adicional a lo anterior, el CDE coadyuva el cumplimiento de dos metas más, la vinculación de personas en empleos formales y formación de personas en competencias laborales, los cuales se reportan consolidados desde la Agencia de Empleo e Inserción Laboral.

3.2. BANCA CIUDADANA



Banca Ciudadana es un Fondo de recursos del IMEBU, cuyo propósito es incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de microcrédito, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial.

El fondo que se encuentra reglamentado y con políticas de crédito diseñadas de acuerdo a las condiciones socio económicas de los microempresarios y emprendedores. Cuenta con líneas de crédito individuales y colectivas, con y sin fiadores, tasas de interés de acuerdo al estrato socioeconómico y requisitos flexibles de acuerdo al monto de los créditos, sin poner en riesgo los recursos del fondo.

Los recursos del fondo son prestados a través de aliados expertos en microfinanzas: la Fundación Para el Desarrollo de Santander FUNDESAN, la Corporación Fondo de Apoyo a Empresas Asociativas CORFAS y la Cooperativa de Estudiantes y Egresados COOPFUTURO, quienes conjuntamente con el IMEBU otorgan los microcréditos realizando comités semanalmente. A través de la implementación de un Plan Comercial suscrito con los operadores financieros, se han establecido campañas de difusión en redes sociales, eventos con microempresarios, avanzadas en los barrios, ferias de microcrédito y ruedas de financiación, entre otros. De esta manera se ha logrado un incremento significativo en la colocación de créditos durante los últimos años.

En el periodo comprendido entre las vigencias 2016 a marzo de 2020, se han colocado 5.880 créditos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial por un valor total de \$29.398 millones, de los cuales 5.694 pertenece a la modalidad de fortalecimiento por \$28.263 y 186 por \$1.145 a la modalidad de Emprendimiento, en total se han sostenido 5.995 empleos y generado 2.231. Se destaca que a partir del año 2018 se incrementa significativamente la colocación de créditos y que en 2019 se registra la mayor durante el cuatrienio con 2.060 créditos de fortalecimiento empresarial y 73 de emprendimiento.

Tabla 2. Histórico de Indicadores Banca ciudadana 2016 – marzo 2020



Fuente. Base de datos proyecto Banca ciudadana.

El fondo de microcrédito empresarial en a marzo de 2020, ha otorgado 514 créditos para el fortalecimiento empresarial y 28 para emprendimiento.

CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS

Créditos otorgados:	514 por valor de \$539.638.764
Nuevos empleos generados:	98 empleos nuevos
Empleos Sostenidos:	526 empleos sostenidos
Empresarios capacitados:	514 empresarios capacitados

CRÉDITOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS MICROEMPRESAS (EMPENDIMIENTO)

Créditos otorgados:	28 por valor de \$154.365.436
Nuevos empleos generados:	41 empleos nuevos
Empresarios capacitados:	28 empresarios
Microempresas creadas:	28 microempresas

9%
AGROPECUARIO

12

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	CUMP REPORTADO (Ene-Mar)
BUCARAMANGA EMPREDEDORA	Apoyar a 171 emprendedores mediante el otorgamiento de crédito.	Número de emprendedores apoyados mediante el otorgamiento de crédito.	28
FONDO DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	Colocar 6.202 créditos a empresas de la zona urbana y rural.	Número de créditos otorgados a micro y famiempresas de la zona urbana y rural.	514

3.3. AGENCIA DE EMPLEO



La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del IMEBU, hace parte de la Red Nacional de Prestadores del Servicio Público de Empleo y presta servicios de intermediación laboral de forma gratuita para aquellas personas que se encuentren desempleadas o deseen mejorar su condición de empleo, así mismo, ayuda a todas las empresas que requieran el apoyo en el proceso de preselección y selección, para encontrar los perfiles que se ajusten a sus necesidades.

A través del fortalecimiento de competencias técnicas y personales de los buscadores de empleo y las alianzas realizadas con el sector empresarial privado, se ha logrado que personas desempleadas accedan a empleos formales, principalmente población vulnerable, lo cual tiene un impacto en la calidad de vida de estas familias.

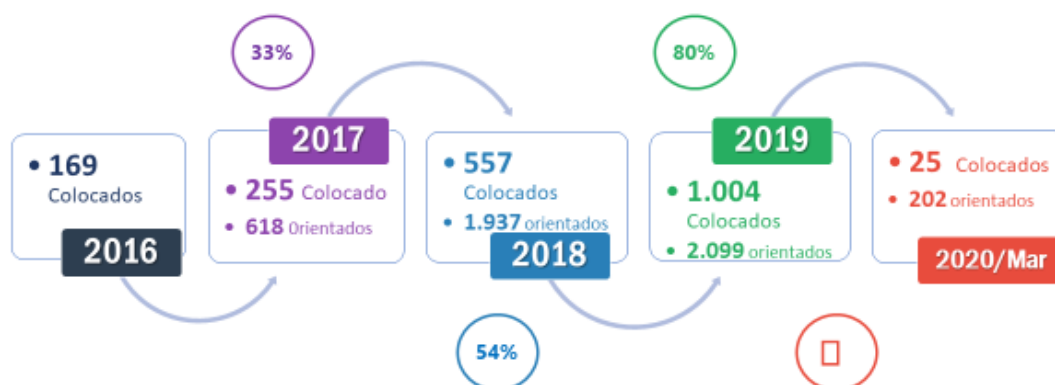
Figura 3. Ruta de empleo



A través del servicio de intermediación laboral se busca cerrar las brechas existentes entre el buscador de empleo y el oferente, el servicio a prestar consiste en visitar las empresas para conocer las necesidades de personal y remitir las hojas de vida que se ajusten a dichos requerimientos.

En el periodo comprendido de 2016 a marzo de 2020 se han atendido 9.645 personas, orientadas en entrevista a 4.856, logrando la colocación de 2.010 personas, de las cuales el 25% corresponde a población vulnerable. Así mismo se han realizado 1.216 sensibilizaciones a empresas afiliadas a la agencia. Durante el 2020 se han atendido 281 personas que buscan empleo, se han fortalecido las competencias para el trabajo de 179 personas, se han gestionado 171 puestos de trabajo, logrando el ingreso de 25 personas a empleos formales (este programa inició el 15 de Febrero de 2020).

Tabla 3. Histórico de Indicadores Agencia de Empleo 2016 – marzo 2020



Fuente. Base de datos proyecto Agencia de Empleo.

Hoy la Agencia de Empleo del IMEBU, ha logrado posicionarse en el sector empresarial privado, como un aliado importante en la gestión de intermediación laboral, generando confianza y entregando servicios de calidad, tanto a las empresas que buscan recurso humano, como a los buscadores de empleo, a quienes se les ha fortalecido sus competencias técnicas y personales para el trabajo, minimizando las barreras de acceso al mercado laboral.

Frente a la contingencia del Covid – 19 se diseñó una estrategia para llegar a la población afectada.

Figura 4. Estrategia proyecto Agencia de Empleo por contingencia Covid-19



En la tabla que se anexa se presenta el cumplimiento de las metas del plan de acción que se ejecutan con el proyecto.

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	CUMP REPORTADO (Ene-Mar)
OF. DE EMPLEO Y EMPLEAB.	Propiciar la vinculación de 1.500 personas en empleos formales, dignos y decentes.	Número de personas vinculados en empleos formales, dignos y decentes.	25
	Sensibilizar en 1.000 empresas una cultura de fomento del empleo y trabajo decente.	Número de empresas sensibilizadas para el fomento del empleo y trabajo decente.	43
INSERCIÓN LABORAL	Lograr que 200 personas en condición de vulnerabilidad accedan a una vacante laboral.	Número de personas en condición de vulnerabilidad que acceden a una vacante laboral.	1
	Formar 1.700 personas en competencias laborales específicas.	Número de personas formadas en competencias laborales específicas	18

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados, datos preliminares los cuales se encuentran en depuración por cierre de Vigencia. Se adjunta Anexo 2. Ejecución de ingresos y gastos.

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	TOTAL RECAUDOS	% EJECUCIÓN
Transferencias y aportes	\$ 4.203.640.516	\$ 1.050.910.131	25%
Recursos de capital aprobados	\$ 175.164.671	\$ 27.817.073	16%
TOTAL INGRESOS	\$ 4.378.805.187	\$ 1.078.727.204	25%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO/CDP	% EJECUCIÓN
Gastos de personal	\$ 1.796.878.165	\$ 481.141.774	27%
Gastos generales	\$ 403.241.058	\$ 99.444.127	25%
Sentencias y conciliaciones	\$ 159.336.563	\$ -	0%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.359.455.786	\$ 580.585.901	25%

GASTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO/CDP	% EJECUCIÓN
Centro de desarrollo empresarial Progresía	\$ 614.000.000	\$ 363.576.901	59%
Agencia de gestión y colocación de empleo	\$ 166.430.000	\$ 89.749.999	54%
Inserción laboral	\$ 110.000.000	\$ -	0%
Coworking	\$ 551.605.000	\$ -	0%
Créditos	\$ 577.314.401	\$ -	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.019.349.401	\$ 453.326.900	22%

ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRÍGUEZ – PhD.
Directora General